CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 257/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos representantes del claustro estudiantil del Consejo Consultivo Departamental.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los representantes estudiantiles es de 1 (un) año.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar a las y los estudiantes que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de septiembre de 2024 y por el término de 1 (uno) año.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 257/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

…//

.../2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 257/2024.-

ANEXO

CLAUSTRO ESTUDIANTES

TITULARES

Lucio Joaquín Quigental
Amaira Belén Páez
Violeta del Mar Rodríguez
Jordán Javier Varas
Aldana Beatriz Cárcamo

SUPLENTES

María Jimena Pereyra Valdés
Brisa López
Aylén Serena Castillo
Irupé Federica Fernández
Rocío Abigail Guaymás